



¡Basta de montajes policiales contra el independentismo catalán!

RED ROJA :: 26/09/2019

¡Libertad para los 9 miembros de CDR detenidos!

Estas detenciones llegan cuando es inminente la fecha de la publicación de la sentencia del Supremo contra los miembros del Govern de la Generalitat de Catalunya, la presidenta del Parlament y los presidentes de las mayores asociaciones independentistas por ejercer el derecho de autodeterminación el 1 de Octubre de 2017. Están acusados de rebelión, pero no por actos violentos ni siquiera por órdenes administrativas contra el Estado, sino por darle al pueblo catalán la posibilidad de decidir su futuro en las urnas. Nadie duda que la sentencia será muy severa: se han construido las acusaciones y exagerado o sesgado las pruebas para escarmentar y atemorizar al movimiento catalán cebándose en la persona de los encarcelados y exiliados.

Como ya habíamos visto en Euskal Herria, ahora en Catalunya estamos viendo de forma descarada que la justicia se reduce a una apariencia, se borra la presunción de inocencia, se retuercen los tipos penales en las acusaciones, desaparecen las garantías procesales y las instrucciones judiciales pueden ir aparejadas de espectaculares detenciones mediáticas que la prensa del sistema reviste de escándalo político en su huida hacia adelante para criminalizar al independentismo. Antes de las 9 detenciones del lunes 23 ha habido cientos de citaciones judiciales, detenciones y procesamientos por manifestaciones y acciones de resistencia pacífica contra la represión. El precedente más directo de la sobreactuación policial -más de 500 guardias civiles para simples detenciones y registros de domicilios familiares- fue la operación contra los CDR Tamara y Adrià Carrasco hace año y medio, también entonces acusados de rebelión y terrorismo sin más prueba que un audio y la sospecha de participación en el levantamiento de barreras de peaje de las autopistas.

En el caso de las últimas detenciones estamos ante una represión declaradamente “preventiva” de actos delictivos que supuestamente iban a cometer un grupo de compañeros, activistas muy vinculados al tejido asociativo y cultural de sus respectivas localidades. Se sitúa temporalmente a pocas fechas de la publicación de la sentencia del Supremo para amenazar, atemorizar y desmovilizar la respuesta del pueblo catalán porque temen que sea masiva, radical y prolongada en el tiempo. Por eso vuelven a enviar cientos de policías antidisturbios a ocupar las calles catalanas y preparan a la opinión pública intoxicándola con noticias de preparación de tumultos y atentados.

Pero la operación desatada el 20 de Setiembre de 2017 contra las consejerías y organismos de la Generalitat no impidió el referéndum del 1-O: estimuló la voluntad de seguir adelante, convocó a la movilización y a la autoorganización popular en la que nacieron los CDR. Ahora la intención represiva del Estado es la misma, pero hay que agregar la voluntad de utilización política por parte del gobierno en funciones para su campaña electoral. PP, PSOE y C's entonaron el “a por ellos” hace dos años y hoy se aprestan a repetirlo y a rivalizar por

quién promete aplicar un 155 más duro.

La sentencia no solo condenará el ejercicio del derecho a la autodeterminación de Catalunya, marcará un nuevo hito en la involución reaccionaria del Régimen del 78 yendo aún mucho más lejos en la redefinición de los derechos democráticos que asisten a todo un pueblo dispuesto a ejercerlo masivamente, y amenazando la libertad de expresión, de asociación y de manifestación... Por lo demás, no nos engañemos: calificar de violento al movimiento catalán abre la puerta de par en par a la arbitrariedad policial y judicial contra cualquier lucha social y en cualquier lugar del Estado.

Por eso, no se trata de estar a favor o en contra de la independencia de Catalunya: hay algo previo, la defensa de los derechos democráticos de todos los pueblos del Estado frente a la monarquía borbónica y su régimen caduco y corrupto.

Los CDR son, además, un ejemplo de organización abierta, asamblearia e independiente de los partidos. Lo han demostrado exigiéndoles que cumplieran sus compromisos y movilizándose independientemente. La Generalitat y los Mossos de Esquadra les persiguen y reprimen también por ello, para que no desborden el cuadro de acatamiento autonómico y quejas retóricas en que han encerrado al movimiento soberanista catalán. Este equilibrio precario y pusilánime está a punto de caer. El movimiento independentista va a responder a la agresión represiva y buscará retomar la iniciativa política, pese a sus direcciones. Pero no puede avanzar solo y aislado: hay que levantar un amplio movimiento solidario en todos los territorios.

¡Libertad para los detenidos y archivo de las causas!

<https://ppcc.lahaine.org/ibasta-de-montajes-policiales-contra>